

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

2014	17	01	14	P00758
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Gino Fabricio Gavelli Barrera".

QUE OTORGA:

MEGAVEHICULOS S.A.

A FAVOR DE:

SEGUNDO GONZALO CASTILLO PARRA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

ABP

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Poder Especial: en calidad de PODERDANTE, la compañía MEGAVEHICULOS S.A., a través de su Gerente General, señor GINO FABRICIO GAVELLI BARRERA, tal y como se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito, a quién de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya copia por mí agrego a esta escritura como documento habilitante, advertido que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada de que comparece al otorgamiento de esta

A handwritten signature in dark ink, possibly reading "Gino Fabricio Gavelli Barrera".

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, me solicita que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me presenta y que transcribo a continuación.- **"SEÑOR NOTARIO PÚBLICO:** Dígnese elevar a la categoría de escritura pública, la siguiente minuta que contiene un contrato de PODER ESPECIAL, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **"PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparece en calidad de PODERDANTE la compañía MEGAVEHÍCULOS S.A., a través de su Gerente General y como tal Representante Legal, señor GINO FABRICIO GAVELLI BARRERA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, libre para contratar y obligarse, y domiciliado en esta ciudad de Quito, quien conviene en el otorgamiento del presente PODER ESPECIAL contenido en las siguientes cláusulas: **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El Poderdante, de manera libre y voluntaria, por sus propios derechos, concede PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en Derecho se requiere, a favor del señor SEGUNDO GONZALO CASTILLO PARRA, con cédula de ciudadanía uno siete uno dos cinco tres dos siete seis nueve (1712532769) para que en nombre y representación del poderdante, como si fuera ella misma, realice los siguientes actos específicos: **a.-** Obtención de la clave de Megavehículos S.A., que emite la Superintendencia de Compañías de Quito, a fin de subir los balances de la compañía Megavehículos S.A.; **b.-** Realizar todos aquellos actos, gestiones y demás trámites, no indicados en el presente poder especial y que tiendan a que se obtengan la clave de la compañía Megavehículos S.A., que emite la Superintendencia de Compañías, con el fin de subir



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO



Compañías, con el fin de subir los balances de la Compañía antes indicada, para lo cual, la Superintendencia de Compañías no podrá alegar falta de poder para realizar la actividad encomendada. **TERCERA.- RATIFICACIÓN.-** El Poderdante ratifica, desde ahora, a su Mandatario en todos los actos y gestiones que realice de conformidad con las facultades que le conceden, y sin que se extralimite de las mismas que, en caso de suceder, no tendrán tales actos validez alguna. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Rolando Flores Tierra, profesional afiliado al Foro de Abogados de Pichincha con el número diecisiete guion dos mil doce guion seiscientos cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

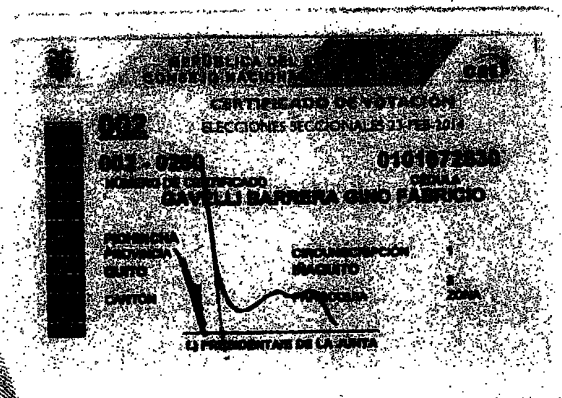
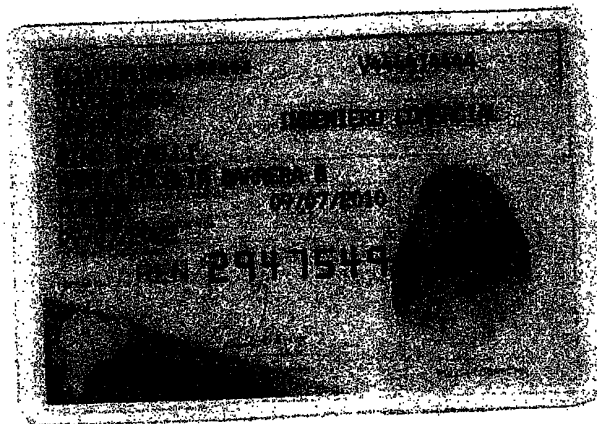
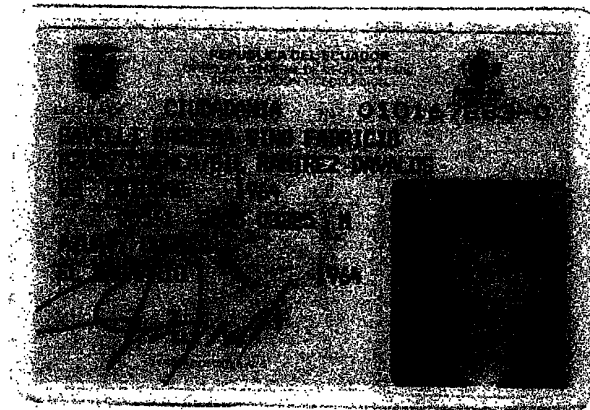
GINO FABRICIO GAVELLI BARRERA
C.C. 0191672830

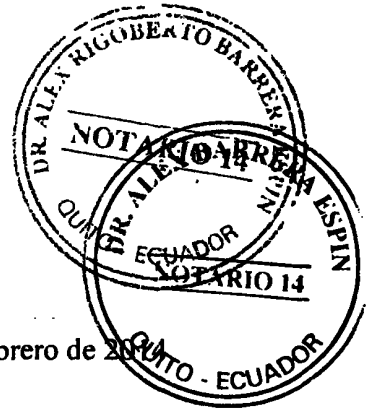


DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO







Quito, 18 de Febrero de 2014

Señor
Gino Fabricio Gavelli Barrera
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGAVEHÍCULOS S.A.**, en reunión mantenida el día 14 de febrero de 2014, tuvo el acierto de designar a ustedes como Gerente General de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de cinco años.

De conformidad al Estatuto Social de la compañía, corresponde al Gerente General de la misma, ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **MEGAVEHÍCULOS S.A.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el día 06 de Septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de septiembre del 2007.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Mayra Díaz León
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MEGAVEHÍCULOS S.A.**, que se me confiere según el nombramiento presente.

Quito, 18 de febrero de 2014.

Gino Fabricio Gavelli Barrera
C.C. 0101672830

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3208
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/02/2014
FECHA ACEPTACION:	18/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGAVEHICULOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101672830	GAVELLI BARRERA GINO FABRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

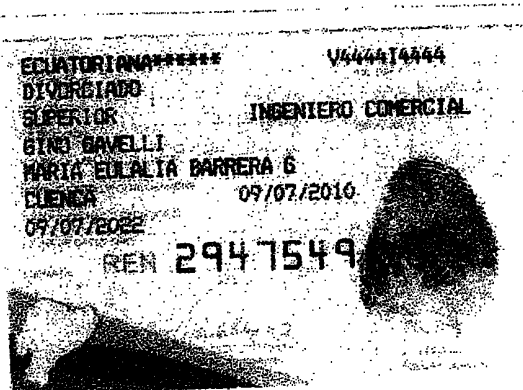
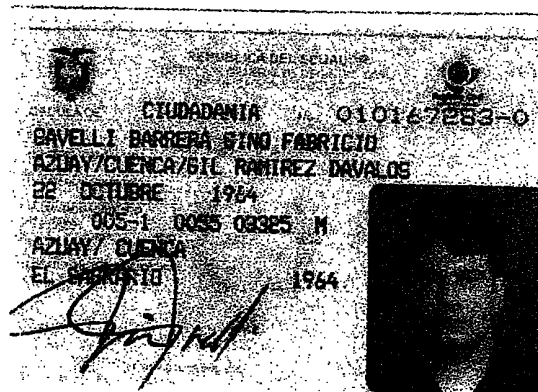
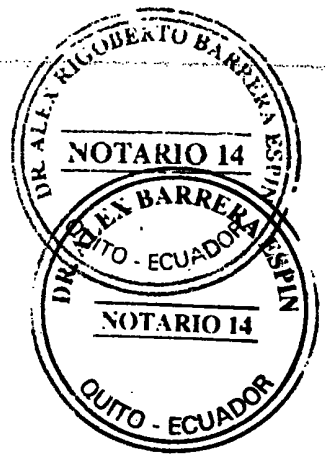
CONST: RM# 2705 DEL 13/09/2007 NOT. VIGESIMA PRIMERA DEL 06/09/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

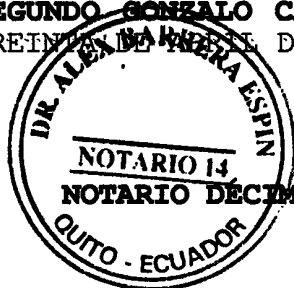
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



RAZON CERTIFICO Y DOY FE QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS QUE
EN NUMERO DE -TRES- HOJAS - SON IGUALES A SUS
ORIGINALES. LAS MISMAS QUE ME HAN SIDO PRESENTADAS EN ESTA
NOTARIA PARA SU CERTIFICACION - QUITO - 21 MAR 2014

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE
PODER ESPECIAL. OTORGADO POR: **MEGAVEHICULOS S.A.** A FAVOR DE:
SEGUNDO GONZALO CASTILLO PARRA. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
TREINTA Y OCHO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Alex Barrera Espin

DR. ALEX BARRERA ESPIN

